



INVITACIÓN A COTIZAR No. 106 DE 2014

Página 1 de 2

ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA RELACIONADOS EN EL ANEXO No. 4 DE LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, CUMPLIENDO LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

1. GENERALIDADES.

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, ubicada en la Avenida 1 No. 9-85 de la ciudad de Bogotá D.C., dentro de los requerimientos institucionales.

2. DESCRIPCIÓN O ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR

- 2.1. Entregar muestra para cada elemento con todas las características exigidas como parte de la propuesta, a excepción de los ítems 8 y 9.
- 2.2. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Instituto por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
- 2.3. Garantizar la entrega de los elementos requeridos por el Instituto en el plazo establecido.
- 2.4. Proporcionar al Instituto la información que se requiera para el cumplimiento del objeto contractual.
- 2.5. Cumplir la normatividad específica relacionada con el objeto contractual.
- 2.6. Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual de acuerdo a los cronogramas y necesidades que requiera el supervisor por parte del Instituto.
- 2.7. Entregar la factura en el momento de la entrega de los elementos con cargo al contrato para el respectivo trámite, soportada con los aportes de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales y pensiones, y otros a que haya lugar.

2. PARÁMETROS DE CALIDAD

El oferente, en caso de ser adjudicado se debe comprometer a:

- Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en



INVITACIÓN A COTIZAR No. 106 DE 2014

Página 2 de 2

cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de los servicios ofrecidos.

- Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- Acatar las recomendaciones de la interventoría de acuerdo a los informes mensuales que elaborará dicha oficina.
- El supervisor designado efectuará la evaluación y reevaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP
- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.

4. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.